



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 18-II-00
N.º 33

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Toledo Sobrón (GPR), a contestar por el Presidente del Gobierno, relativa a qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, en su calidad de propietario mayoritario de la mercantil pública I.R.V.I., S.A., ante la actuación de responsables de la misma, que ha impedido que más de 2000 familias riojanas accedan a una vivienda digna.

443

De la Diputada señora Arribas Llorente (GPS), a contestar por el Presidente del Gobierno, sobre si ha realizado el Sr. Presidente alguna gestión sobre el futuro de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

443

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Gobierno, so-

	Págs.
bre qué opina el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja de la situación actual que vive el I.R.V.I.	444
COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para informar sobre causas del cese del Gerente del I.R.V.I.	444
Del Consejero de Salud y Servicios Sociales, ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales, para que explique la situación hospitalaria y su planificación en La Rioja.	445
Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar sobre el programa del Desarrollo Rural 2000-2006.	445

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0001 -0501538-.

Autor: JOSÉ TOLEDO SOBRÓN (GPR).

PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO MAYORITARIO DE LA MERCANTIL PÚBLICA I.R.V.I., S.A., ANTE LA ACTUACIÓN DE RESPONSABLES DE LA MISMA, QUE HA IMPEDIDO QUE MÁS DE 2000 FAMILIAS RIOJANAS ACCEDAN A UNA VIVIENDA DIGNA.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 21 de los corrientes:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, en su calidad de propietario mayoritario de la mercantil pública I.R.V.I., S.A. ante la actuación de los responsables de la misma, que ha impedido que más de 2000 familias riojanas accedan a una vivienda digna por un precio espectacularmente bajo?

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0002 -0501539-.

Autor: CONCEPCIÓN ARRIBAS LLORENTE (GPS).

PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE SI HA REALIZADO EL SR. PRESIDENTE ALGUNA GESTIÓN SOBRE EL FUTURO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 21 de los corrientes.

¿Ha realizado el Sr. Presidente alguna gestión sobre el futuro de la Central Nuclear de Santa María de Garoña?

Logroño, 17 de febrero de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0003 -0501540-.

Autor: MARÍA ANTONIA SAN FELIPE ADÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE QUÉ OPINA EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE VIVE EL I.R.V.I.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 21 de los corrientes.

¿Qué opina el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja de la situación actual que vive el I.R.V.I.?

Logroño, 17 de febrero de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

En la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, celebrada el día 15 de febrero de 2000, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0014 -0501194-.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

1.0. SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN: COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, PARA INFORMAR SOBRE CAUSAS DEL CESE DEL GERENTE DEL I.R.V.I.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

En la sesión de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, celebrada el día 16 de febrero de 2000, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0017 -0501343-.

Autores: PABLO RUBIO MEDRANO, MARÍA VICTORIA DE PABLO DÁVILA Y MARIANO DONAMARÍA DE BLAS.

1.0. SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN: COMPARECENCIA URGENTE DEL CONSEJERO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN HOSPITALARIA Y SU PLANIFICACIÓN EN LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, celebrada el día 16 de febrero de 2000, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0020 -0501371-.

Autor: CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1.0. SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN: COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA DEL DESARROLLO RURAL 2000-2006.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.